

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-029-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVIO DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA PARA LA ENTREGA DEL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD MENSUAL Y MEDIDAS DE FIN DE AÑO 2024”

23 de mayo de 2024

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:10** horas del día **23 de mayo de 2024**, durante la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, celebrada en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, estando legalmente constituidos para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-029-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVÍO DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA PARA LA ENTREGA DEL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD MENSUAL Y MEDIDAS DE FIN DE AÑO 2024”**, en términos de los artículos 24 fracción VI y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**.

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “**GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES**” descritos en las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

P R E S E N T A C I Ó N D E P R O P U E S T A S .

Primero. - De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las **BASES** se procede a dejar constancia del registro de los **PARTICIPANTES** que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

CONS.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	Si Vale México, S.A. de C.V.	Selene Diaz Araujo
2	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	Itzel Guadalupe Vives Barajas

Segundo. - Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-029-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVÍO DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA PARA LA ENTREGA DEL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD MENSUAL Y MEDIDAS DE FIN DE AÑO 2024”**

Se informa que 2 (dos) **PARTICIPANTES** se registró para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el numeral 9 de las **BASES**.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

CONS.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	Si Vale México, S.A. de C.V.	Selene Diaz Araujo
2	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	Itzel Guadalupe Vives Barajas

El presidente cierra el registro de los **PARTICIPANTES**, determinó y procedió a dar inicio al desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones.

El secretario técnico da a conocer a los miembros del **COMITÉ** que se encuentran presentes los **PARTICIPANTES**, a los que se les solicita sus **PROPUESTAS** en sobre cerrado; se corrobora que las **PROPUESTAS** sea entregadas conforme a lo señalado en los numerales 4 y 7 de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en sobre debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del **COMITÉ** procede a abrir los sobres, revisando su contenido y firmando la **PROPUESTA**, verificando de manera general que dichas **PROPUESTAS** contengan los documentos que se solicitó en el numeral 9.1 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los **PARTICIPANTES** sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente las propuestas.

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	Si Vale México, S.A. de C.V.		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Si	No	Si	No
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica). Adjuntar transcripción textual del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. más documentos solicitados en el mismo.	X		X	
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		X	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE . E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023 con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso. 3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: Copia simple de acta de nacimiento. A. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. B. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE . C. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.	X		X	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	X		X	
h)	Anexo 9 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento. 9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES . 9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES . 10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X		X	
j)	Anexo 11. Copia simple de identificación Oficial Vigente	X		X	
k)	Anexo 12. (Estratificación).	X		X	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15	X		X	
o)	Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual	X		X	

Posteriormente se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES**.

Se procede a señalar los **REGLONES** que ofertan los **PARTICIPANTES**, cuyo monto se señala a continuación:

PROPUESTA ECONOMICA DEL PARTICIPANTE SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COMISIÓN	IVA DE LA COMISIÓN (0.50%)	TOTAL
1	SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVÍO PARA LA ENTREGA DEL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD MENSUAL 2023 PERSONAL FASSA	\$68,555.32	\$10,968.85	\$13,790,588.57
	SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVÍO PARA LA ENTREGA DEL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD MENSUAL 2023 PERSONAL FONDO DE PARTICIPACIONES NO CONDICIONADAS	\$34,352.34	\$5,496.37	\$6,910,316.71
2	SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVÍO PARA LA ENTREGA DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2023 PERSONAL FASSA Y FONDO DE PARTICIPACIONES NO CONDICIONADAS	\$1,341,250.00	\$214,600.00	\$269,805,850.00

PROPUESTA ECONOMICA DEL PARTICIPANTE TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COMISIÓN (0%)	IVA DE LA COMISIÓN	TOTAL
1	SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVÍO PARA LA ENTREGA DEL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD MENSUAL 2023 PERSONAL FASSA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVÍO PARA LA ENTREGA DEL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD MENSUAL 2023 PERSONAL FONDO DE PARTICIPACIONES NO CONDICIONADAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVÍO PARA LA ENTREGA DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2023 PERSONAL FASSA Y FONDO DE PARTICIPACIONES NO CONDICIONADAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		BONIFICACIÓN		IMPORTE DE BONIFICACIÓN
		-0.10%		- \$288,831.53

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las **PROPUESTAS**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará al **PARTICIPANTE** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

Tercero. - El **FALLO** del presente **PROCESO LICITATORIO** se dará a conocer conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en las **BASES** a través de la página web <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> el día **30 de mayo de 2024**, a partir de las **16:00 horas**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **16:24 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		
C. María Isabel Romano Meza	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal		
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista	Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico	Vocal		
Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante Suplente de la Consejería Jurídica	Vocal		
C. Armando Mora Fonseca	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., como representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal		

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		
Lic. Horus Alejandro Rodríguez Rosas	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		
L.A. José Luis Gómez Campos	Director de Recursos Humanos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Titular del Área Requirente		

POR LOS PARTICIPANTES:

CONS.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	Si Vale México, S.A. de C.V.	Selene Diaz Araujo		
2	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	Itzel Guadalupe Viruel Barajas		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

----- Fin del Acta -----